Corporación
Radiotelevisión Española

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
13 MAY. 2025 18:42:25
Entrada 68493

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. SANTI RODRÍGUEZ SERRA, D. JAIME DE OLANO VELA, D. ALVARO PÉREZ LOPEZ, D. PEDRO MUÑOZ ABRINES, D. JOSÉ VICENTE MARI BOSO, D. ÁNGEL IBAÑEZ HERNANDO Y DÑA. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

179/001780 **63541**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Recientemente se ha hecho público que diferentes personas podrían haber sido contratadas por algunas empresas públicas sin que hubiera una contraprestación real entre trabajo en la empresa contratante y la remuneración obtenida.

- ¿En el período entre 2018 y 2023 (ambos inclusive) ha tenido la empresa pública CORPORACION DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., SME. trabajadores que no hayan acudido a su puesto de trabajo durante más de diez días sin justificación?

- En caso afirmativo, ¿Cuántos y en qué períodos se produjeron las ausencias?

Siento no poder responder a su pregunta puesto que va dirigida al Gobierno. Por tanto, no soy el interlocutor adecuado.

Madrid, a 12 de mayo de 2025

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve
PRESIDENTE

José Pablo López Sánchez